



Costa D. Cayetano Pizarro; Par el Regencia D. Baltasar
 uad. Ayala; y por el secretario D. José María de
 y su Ayudante D. José Sánchez. Habiendo sepa
 de ser asistido solo los Ayudantes D. Antonio Pita,
 D. Antonio García de Torres, D. José M. de Llanes, D.
 Salvador de la Cruz y D. Manuel Ponce. Y este con
 tenido se firmó por el Sr. Presidente a las 10 y
 1/2 de la tarde, en la sala de sesiones de este Ayuntamiento
 en la forma siguiente: Y para que queden
la Constitución política de la Monarquía
Española, observada las leyes, sea fiel a la
Reyna D.ª Isabel Segunda, y a la Regencia del
Reyno, y cumpla religiosamente las obli-
gaciones de su cargo. Y entendiéndose, el
juramento. Si así lo tieneis por bien, y lo pre-
tereis, y si no es la demanda. Con lo cual
 quedaron recibidos y reconocidos en sus
 respectivas encargas los expresados señores
 de la Regencia y Ayudantes por el Sr. Presidente
 en todo el presente año, a cuyo efecto
 acordó este Ayuntamiento se les expidiesen los
 correspondientes títulos, y se mandó a tal
 instancia del Sr. Presidente, en la misma
 forma.

Elliciones a
 Cortes
 se dignan en su
 honor

Mediante la edición que se depositada
 el efecto se vio en este Ayuntamiento suscrita en el
 boletín oficial de la Real D.ª de la Regencia de las
 del actual reino por el Sr. Presidente de la
 Regencia Real del Reyno en su Real Cédula

